

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No 2020-029

06 de julio de 2022

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2020-029 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-029	el doctor JULIO CÉSAR CARDENAS URIBE en calidad de Contralor delegado para el Sector Social de la Contraloría General de la República	MARÍA CONSTANZA PÁEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 21.066.644 de Bogotá, D.C. y T.P 8609-T	01 de julio de 2022	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 6 de julio de 2022.

Juan Camilo Ramirez Lopez

JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ
Asesor con Funciones Jurídicas
UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Diana Robena Forero Aya